

Por su parte los Sindicatos Bahía Blanca y Patagonia Sur lo someterán a consideración de sus cuerpos orgánicos.

Las partes acuerdan próxima reunión paritaria para el día 19 de febrero/19 con el fin de efectuar un monitoreo y revisión de la variación del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC en el período enero-diciembre 2018, evaluando y reconociendo su impacto sobre los niveles salariales. Este acuerdo de incremento salarial alcanzado tendrá vigencia desde el 1/1/2018 al 31/3/2019.

Por último, las partes acuerdan seguir tratando distintos puntos convencionales en un marco de negociación de buena fe y en un clima de paz social, que implica la no adopción de medidas que obsten el progreso del buen dialogo y la negociación.

Atento al acuerdo arribado, las partes se comprometen a ratificar la firma del presente acuerdo y a solicitar su pertinente homologación ante la autoridad de aplicación, como así también se comprometen a adjuntar las escalas salariales.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión, firmando los representantes de las partes al pie de la presente.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue and black ink, scattered across the bottom half of the page. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact. The ink is dark and the handwriting is cursive.